Asunción, 26 de diciembre de 2022.-

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay se dirige a Usted a fin de comunicar que la máxima autoridad de esta Institución ha aprobado la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2023 – SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP – AD REFERENDUM - ID N° 421.956.-**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que los ítems N° 2, 3, 4 y 5 del presente llamado se realice bajo la modalidad de **Contrato Abierto por monto**, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades o amplitud de utilización de los ítems que lo conforman que corresponden al servicio, ya que la necesidad de dichos servicios no son susceptibles de definiciones exactas y de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*.

Por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03, en el cual se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios las cantidades no pueden definirse con precisión, estableciéndose los montos máximos y mínimos en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos el PBC.

Se adjuntan los documentos correspondientes a fin de su publicación a través del SICP de la DNCP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contratación
Banco Central del Paraguay